

## UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

El CENAGAS, en su calidad de Gestor Independiente, es el responsable de la administración de la capacidad de transporte en el SISTRANGAS, sistema integrado por el Sistema Nacional de Gasoductos y seis gasoductos privados.

Tiene como objeto garantizar la continuidad y seguridad en los servicios del Sistema Integrado para contribuir con el suministro de gas natural en todo el país.

### Funciones del Gestor Técnico

**1** Coordinar a los distintos sistemas integrados para lograr la continuidad, calidad, seguridad y eficiencia en la prestación de los servicios

**5** Fomentar la liquidez de los mercados en que participe y asegurar el balance y operación del SISTRANGAS

**2** Garantizar el acceso abierto efectivo y no indebidamente discriminatorio

**6** Administrar el mercado secundario de capacidad del SISTRANGAS

**3** Responder respecto de las obligaciones de pago de las tarifas de los sistemas integrados al SISTRANGAS

**7** Realizar el ejercicio de la Consulta Pública del SISTRANGAS

**4** Propiciar el desarrollo de centros de mercado y mercados mayoristas

**8** Elaborar la propuesta del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS\*

Consulta la información disponible en:

<https://boletin-gestor.cenagas.gob.mx/>

\* Conforme al Art. 62 de la Ley de Hidrocarburos (LH) y al artículo 3332 del Estatuto orgánico del CENAGAS .

\* Conforme al Art. 69 de la LH y al artículo 66 del Reglamento de las Actividades a que se refiere el Título Tercero de la LH, así como el artículo 33 del Estatuto.